

I CERTAMEN OFICIAL DE COPLAS PARA DÚOS, TRÍOS Y CUARTETOS DEL CARNAVAL COLOMBINO AÑO 2024

La Federación Onubense de Peñas y Asociaciones de Carnaval (F.O.P.A.C.) como organizadora del Carnaval Colombino de Huelva, convoca el I Certamen de Coplas para dúos, tríos y cuartetos que se llevará a cabo durante el desarrollo del Concurso Oficial de Agrupaciones entre los días 26 de enero y 10 de febrero de 2024 en el Gran Teatro de Huelva.

Dicho concurso tendrá un régimen abierto y podrán participar todos los interesados que cumplan con los requisitos expuestos en estas bases, que tras cumplimentar la inscripción, confirman su aceptación.

1. COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN

1.1 Las agrupaciones estarán formadas por un mínimo de 2 y un máximo de 4 componentes. Podrán participar los menores de edad nacidos antes del año 2009 siempre con autorización de su tutor legal.

1.2 Sólo se permitirá a cada componente actuar en un máximo de 2 agrupaciones.

1.3 No se permitirán figurantes ni intercambio de componentes.

1.4 Podrán ir acompañados o no, de UNA guitarra española, de pitos de carnaval/kazoo o de cualquier otro instrumento u objeto que admita llevar el compás con los nudillos.

2. REPERTORIOS

2.1 El repertorio a interpretar estará compuesto por 2 pasodobles más un tema libre a elegir entre presentaciones, pasodobles, cuplés con sus estribillos o cuartetos de popurrí.

2.2 Las coplas elegidas podrán ser cualesquiera sin considerar su origen ni autoría salvo aquellas que se encuentren inmersas en otros concursos en desarrollo.

2.3 El tiempo estipulado de actuación total no deberá sobrepasar los 10 minutos.

3. DISFRAZ.

El atuendo carnavalero será elemento a considerar por el jurado. Aunque no es una obligatoriedad, sí será puntuado como un elemento más para el cómputo global.

4. INSCRIPCIÓN

4.1 El plazo de presentación comenzará el día 1 de diciembre de 2023 y finalizará el 10 de enero de 2024. Dicha inscripción se podrá enviar por el formulario habilitado en www.carnavalcolombino.com.

5. DESARROLLO DEL CONCURSO

Se dividirá en dos pases.

La primera actuación se realizará durante las fases previas del Concurso Oficial de Agrupaciones. De este pase el jurado podrá clasificar hasta un máximo de 3 grupos.

La segunda se desarrollará durante la Gran Final, de la que saldrán los ganadores de los premios del concurso. En esta fase se deberá interpretar al menos un pasodoble distinto a los anteriores.

6. JURADO

El Jurado será el mismo constituido para el desarrollo del Concurso Oficial de Agrupaciones del Carnaval Colombino.

Las valoraciones a considerar serán: Afinación (0 a 10 puntos). Interpretación (0 a 10 puntos) por cada uno de los temas a interpretar. Disfraz (0 a 5 puntos).

7. PREMIOS.

Se establecen 3 premios en metálico en las cuantías que a continuación se detallan:

1^{er} Premio: 300€

2^o Premio: 200€

3^{er} Premio: 100€

De dichos premios se practicarán las retenciones fiscales legalmente establecidas y se harán entrega en el Baile de Disfraces a la que podrán acudir y actuar si lo desean los premiados.

8. CONSIDERACIONES

El hecho de participar en el presente CONCURSO implicará la TOTAL ACEPTACIÓN de las bases y las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

La interpretación de las presentes bases corresponden únicamente a la Junta Directiva de la organizadora que, en caso de disputa, tomará la decisión más favorable para el buen desarrollo del certamen .

Para cualquier información relevante o de interés: 691082680 tlf. o whatsapp

Fernando Malmagro Franco

Titular Secretaría FOPAC